



Obtención de Primera Licencia de Conducir para mayores de 18 años

Trámite a realizar desde las 08:30 hasta las 11:00 hrs.

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado en original que acredite haber aprobado el octavo año básico o superior.
- Acreditar residencia en La Reina.

Clase B

Vehículo para examen práctico con toda la documentación al día.

Clase C

Moto para examen práctico con toda la documentación al día. Debe venir con las dos placas patente instaladas, motos nuevas con una placa instalada en la parte trasera, casco reglamentario, protección ocular, guantes, ropa que cubra totalmente piernas y brazos, zapatos que cubran el tobillo, según Decreto Supremo N° 234 del Ministerio de Transportes de fecha 18/12/2000.

Para cumplir con el requisito de escolaridad, el interesado deberá acreditar mediante un certificado de estudios en original. Se sugiere obtener Certificado de estudios en página web del Ministerio de Educación ([www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl))

### **Exámenes a rendir**

#### **Exámenes Médicos**

- Sicométrico
- Sensométrico
- Entrevista Médica

#### **Examen Teórico**

#### **Examen Práctico (Según disponibilidad de día)**

Nota: Los postulantes a Primera Licencia Clase "B" o "C" deben rendir examen Teórico, para lo cual deben visitar la página web:

<http://www.conaset.cl/conductores-no-profesionales-licencias-b-y-c.html>

TODO POSTULANTE QUE RINDA EL EXAMEN PRÁCTICO PARA LICENCIA CLASE B, DEBERÁ REALIZAR UNA CONDUCCIÓN LIBRE, DESDE EL ORIGEN (MUNICIPALIDAD), HACIA EL PUNTO DE DESTINO QUE ELIJA DE ACUERDO A PLANO, LUEGO AL VOLVER SERÁ GUIADO HASTA LA MUNICIPALIDAD.